

BASES Y CONDICIONES PARA LA CAMPAÑA “ACTUALIZACIÓN DE DATOS”

Para participar de la campaña “ACTUALIZACIÓN DE DATOS”, de Procesadora Nacional de Alimentos CA PRONACA los concursantes deberán conocer las bases y condiciones de la promoción, las cuales se detallan a continuación:

1.- ACEPTACIÓN DE LAS BASES:

Las personas participantes de la promoción campaña “ACTUALIZACIÓN DE DATOS”, por su sola participación aceptan y consienten de pleno derecho todas y cada una de las disposiciones descritas en estas bases y condiciones. Podrán participar en la campaña “ACTUALIZACIÓN DE DATOS”, todas aquellas personas mayores de 18 años que se encuentren residiendo actualmente en el Ecuador y tienen capacidad para participar sin que sus condiciones actuales dificulten la transferencia de dominio de EL PREMIO a su favor.

2.- EXCLUSIONES A LA PARTICIPACIÓN:

No podrán participar de la campaña “ACTUALIZACIÓN DE DATOS” las siguientes personas:

- a) Personas jurídicas.
- b) Los trabajadores del Organizador y de sus Distribuidores Zonales, así como sus familiares hasta el segundo grado de consanguinidad y afinidad.
- c) El personal de las agencias de publicidad que prestan servicio a Procesadora Nacional de Alimentos CA PRONACA, vinculadas con esta promoción y sus familiares hasta el segundo grado de consanguinidad y afinidad.
- d) Excolaboradores
- e) Personas menores de 18 años.

3.-VIGENCIA:

El plazo para participar en la promoción será desde el jueves 1 de junio al domingo 31 de diciembre de 2023.

4.- PREMIOS:

5 kits de productos PRONACA.

5.- CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN:

Las personas que se registren y actualicen sus datos en el landing page <https://actualizaciondedatos.pronacatqma.com/> podrán participar de la presente promoción bajo los términos y condiciones aquí detallados.

Para poder participar en el presente sorteo y tener opción a ser ganador del mismo, los participantes deben cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Llenar el formulario con sus datos personales

b) Aceptar los términos y condiciones de uso, **la autorización para tratamiento de datos personales** y el envío de comunicaciones comerciales personalizadas.

* El participante podrá ser ganador solamente una vez.

6.- MECÁNICA DE LA ACTIVIDAD:

El sorteo se realizará de manera digital en las oficinas de Procesadora Nacional de Alimentos CA PRONACA ubicadas en De los Naranjos N44-15.

La selección de los ganadores y suplentes se realizará de forma aleatoria en el siguiente orden: un ganador y un suplente por cada premio. En caso de que el ganador quede invalidado, el ganador será quien conste como suplente. Si el Ganador fuere localizado y cumpliera con las condiciones indicadas en las presente bases y condiciones, será acreedor del Premio (en adelante, el Adjudicatario). Así se procederá a escoger los ganadores y suplentes de los 5 kits.

7.- ASIGNACIÓN DEL PREMIO:

A efectos de hacer efectiva la adjudicación del premio, los participantes que resultaren ganadores de la campaña “ACTUALIZACIÓN DE DATOS”, (los Adjudicatarios) serán notificados a fin de que se presenten personalmente a retirar su premio en los puntos autorizados por Procesadora Nacional de Alimentos CA PRONACA.

La comunicación se realizará por vía telefónica y por vía e-mail. En caso de que los adjudicatarios/as que hayan sido notificados no se presentaren transcurrido el plazo de 15 (quince) días a partir de la notificación respectiva, perderán automáticamente su derecho al premio sin que le asista derecho a reclamo alguno.

En caso de existir cualquier condición o motivo que impida al ganador hacer uso del premio, Procesadora Nacional de Alimentos CA PRONACA se reserva el derecho de dejar sin efecto la entrega o acreditación del premio.

8.- PROHIBICIÓN:

El Adjudicatario del premio no podrá canjear el mismo por dinero en efectivo, ni por ningún otro premio de similares características o costos.

9.- AUTORIZACIÓN:

Al participar en esta promoción el concursante autoriza y da su consentimiento para que Procesadora Nacional de Alimentos CA PRONACA incluya sus datos personales en sus bases de datos y pueda dar tratamiento a los mismos, en cumplimiento de la Política de Privacidad y la normativa de protección de datos personales.

La participación en el sorteo implica por parte de los Adjudicatarios la autorización a Procesadora Nacional de Alimentos CA PRONACA, para difundir los datos personales consignados por los mismos adjudicatarios, imágenes y/o voces, con expresos fines publicitarios, tanto en los medios como en otras formas de comunicación que ésta última considere convenientes solamente para

fines publicitarios; inclusive transcurrido un año desde la fecha del sorteo, sin derecho a compensación alguna para el/la adjudicatario/a.

10.- TRATAMIENTOS DE DATOS PERSONALES:

En cumplimiento de lo establecido en la normativa de protección de datos le informamos de los siguientes aspectos:

Finalidad del Tratamiento de sus datos personales:

Procesadora Nacional de Alimentos CA PRONACA lleva a cabo el tratamiento de los datos personales de los que usted es titular a través de sistemas de información automatizados y no automatizados, tales como servidores de correo electrónico, aplicaciones informáticas, documentación en papel, entre otros, con la finalidad de gestionar su participación en promociones, sorteos y/o concursos que Procesadora Nacional de Alimentos CA PRONACA lleva a cabo con sus clientes, en las fechas definidas a tal efecto por parte de la organización.

Los datos personales proporcionados se conservarán mientras se mantenga la relación comercial y, finalizada la misma, durante el plazo de prescripción de las acciones que pudieran surgir en relación con el presente documento. Así mismo, en caso de que autorice el envío de comunicaciones comerciales, sus datos se conservarán indefinidamente o hasta que se oponga a este tratamiento.

Legitimación para el tratamiento de sus datos:

La base legal para el tratamiento de sus datos es el consentimiento expreso que usted facilita libremente, para su participación en nuestros sorteos / concursos, así como para el envío de comunicaciones comerciales personalizadas, derivadas, cuando proceda, de su estancia y compra de productos y servicios en nuestras instalaciones. En cualquier caso, puede oponerse al presente tratamiento, ya que la autorización para tratar sus datos con esta finalidad tiene carácter voluntario y su negativa no tendrá consecuencia alguna, a excepción del hecho de que usted no recibiría ni sería parte de este tipo de tratamiento.

Los datos sólo podrán ser utilizados para los fines expuestos en el anterior epígrafe, de acuerdo con los principios rectores de la normativa en materia de protección de datos personales.

La negativa a suministrar los datos personales solicitados, o la entrega de datos inexactos o incompletos, podría ocasionar la imposibilidad de prestación de la finalidad deseada. Usted se hace responsable de la veracidad de los datos facilitados, así como de comunicar a Procesadora Nacional de Alimentos CA PRONACA cualquier modificación de los mismos.

Comunicación o Cesión de datos y Transferencias Internacionales de Datos:

Los datos no serán cedidos a terceros, salvo obligación legal. Los datos personales están sujetos a transferencias internacionales de datos. No obstante, dicha transferencia internacional de datos cuenta con todas las garantías de seguridad dado que nuestros proveedores se encuentran adheridos a las cláusulas contractuales tipo, que dota a la transferencia internacional de los datos de las garantías de seguridad necesarias. Dicha transferencia internacional se sustentará de igual

forma mediante el instrumento jurídico que establezca a futuro la Superintendencia de Protección de Datos de Ecuador.

Derechos:

Cualquier persona tiene derecho a obtener confirmación sobre si en Procesadora Nacional de Alimentos CA PRONACA estamos tratando datos personales que les conciernan, y en tal caso, derecho de acceso a sus datos personales, a los fines del tratamiento, y a las categorías de datos personales de que se trate.

Asimismo, tendrá derecho a solicitar la rectificación y actualización de los datos inexactos o, en su caso, solicitar su supresión o eliminación cuando, los datos ya no sean necesarios para los fines que fueron recogidos; se haya revocado el consentimiento prestado o se señale no haberlo otorgado para uno o varios fines específicos, sin necesidad de que medie justificación alguna; los datos personales se hayan tratado de manera ilícita; deban suprimirse para el cumplimiento de una obligación legal; haya vencido el plazo de conservación de los datos personales; o el tratamiento afecte derechos fundamentales o libertades individuales.

Podrá solicitar la limitación o suspensión del tratamiento de sus datos cuando, impugne la exactitud de los datos personales durante el plazo que permita al responsable verificar la exactitud de los mismos; el tratamiento sea ilícito y el interesado se oponga a la supresión de los datos personales y solicite en su lugar la limitación de su uso; el responsable ya no necesite los datos personales para los fines del tratamiento, pero el interesado los necesite para la formulación, el ejercicio o la defensa de reclamaciones; o el interesado se haya opuesto al tratamiento, mientras se verifica si los motivos legítimos del responsable prevalecen sobre los del interesado. En tales casos, únicamente conservaremos los datos para el ejercicio o la defensa de reclamaciones.

En determinadas circunstancias y por motivos relacionados con su situación particular, usted podrá oponerse al tratamiento de sus datos. Procesadora Nacional de Alimentos CA PRONACA dejará de tratar los datos, salvo por motivos legítimos imperiosos, o el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones.

Tendrá derecho a recibir los datos personales que le incumban, mediante el ejercicio del derecho a la portabilidad, y que haya facilitado, en un formato compatible, actualizado, estructurado, común, inter- operable y de lectura mecánica, y a transmitirlos a otro responsable del tratamiento sin que lo impida el responsable al que se los hubiera facilitado, cuando, el tratamiento este basado en el consentimiento; el tratamiento se efectúe por medios automatizados; se trate de un volumen relevante de datos personales; o el tratamiento sea necesario para el cumplimiento de obligaciones y el ejercicio de derechos del responsable o encargado del tratamiento de datos personales, o del titular en el ámbito del derecho laboral y seguridad social. Dicha portabilidad será económica y financieramente eficiente, expedita y sin trabas.

Si resulta de aplicación, tiene derecho a no ser sometido a una decisión basada única o parcialmente en valoraciones que sean producto de procesos automatizados, incluida la elaboración de perfiles, que produzcan efectos jurídicos en su persona o que atenten contra sus derechos y libertades fundamentales.

Finalmente, tiene derecho a la consulta pública y gratuita del Registro Nacional de Protección de Datos Personales de Procesadora Nacional de Alimentos CA PRONACA, de conformidad con la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales.

Cuando las personas afectadas ejerzan los derechos anteriores deberán comunicarlo por correo electrónico a la dirección sconsumidor@pronaca.com.

Asimismo, podrá presentar una reclamación ante la Autoridad de Control de Protección de Datos que le resulte de aplicación, así como frente a la Superintendencia de Protección de Datos de Ecuador, especialmente cuando no haya obtenido la satisfacción en el ejercicio de sus derechos.

Procedencia:

Los datos personales que tratamos proceden del propio interesado.

12.- INTERPRETACIÓN:

La participación en la promoción implica el conocimiento y la aceptación incondicional de las presentes bases y condiciones, así como también de la política de privacidad. Procesadora Nacional de Alimentos CA PRONACA se reserva el derecho exclusivo e inapelable de interpretar las mismas, efectuar aclaraciones y/o modificaciones necesarias para el mejor desenvolvimiento del Sorteo y posteriormente, comunicar al público sobre las modificaciones o cambios efectuados, a través de la publicación en su portal web. La participación en el Sorteo implica la aceptación incondicional de las decisiones que adopte Procesadora Nacional de Alimentos CA PRONACA sobre cualquier cuestión no prevista en las presentes bases y condiciones, siempre y cuando no se altere la esencia de este Sorteo.

13.- RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS:

Las partes de manera libre y voluntaria, convienen en someter toda disputa, conflicto o divergencia que pudiera surgir entre ellas en virtud o con relación a la aplicación del presente bases del concurso, sus antecedentes y consecuencias jurídicas -habiendo agotado la posibilidad de llegar a un arreglo directo entre las partes-, ante uno de los jueces de la Unidad Judicial Civil con sede en el cantón QUITO, en proceso ejecutivo u ordinario, de acuerdo con las normas del Código Orgánico General de Procesos

Procesadora Nacional de Alimentos CA PRONACA